

Circular 09/2018

REGLAMENTO DE CIRCUITO INICIACIÓN P&P 2018

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras de categoría benjamín, alevín e infantil en el año 2018 federados por Baleares (BP) que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor que posean handicap no nacional (36.1 a 54.0) o que un Profesional acredite que el jugador o jugadora Sin Handicap tiene un nivel suficiente para jugar este Circuito. Para este último caso, **antes del cierre de la inscripción**, se deberá haber enviado por e-mail cumplimentado y firmado por un Profesional titulado por la RFEG el formulario de inscripción anexo a este reglamento.

2.- CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables para el Circuito Junior de 18 hoyos 2018:

Fecha	Prueba	Campo
04 de febrero	I Prueba Iniciación Juvenil P&P	Santa Ponsa P&P
25 de marzo	II Prueba Iniciación Juvenil P&P	Pollença P&P
21 y 22 de abril	Cto. Baleares de Pitch & Putt Sub-21	Son Quint P&P
10 de junio	III Prueba Iniciación Juvenil P&P	Son Quint P&P
26 de agosto	IV Prueba Iniciación Juvenil P&P	Santa Ponsa P&P
30 de septiembre	V Prueba Iniciación Juvenil P&P	Son Quint P&P
28 de octubre	VI Prueba Iniciación Juvenil P&P	Pollença P&P

3.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías en función de la edad y del nivel que asigne ⁽¹⁾ el Profesional de cada Club / Academia de Golf en el de la inscripción:

CATEGORÍA 1:

- a) Niños/as entre los 5-7 años que cumplan dicha edad en el año 2018.
- b) Sin Handicap que estén en el primer periodo de competición o que no hayan competido nunca.

CATEGORÍA 2:

- a) Niños/as entre los 5-10 años y que cumplan dicha edad en el año 2018.
- b) Sin Handicap que estén en el primer periodo de competición o que avanzan en el nivel competitivo.

CATEGORÍA 3:

- a) Niños/as entre los 8-14 años y que cumplan dicha edad en el año 2018.
- b) Con Handicap no nacional (Benjamín: 54.0-48.1, Alevín: 48.0-42.1, Infantil: 42.0-36.1) que hayan cumplido su hándicap al menos una vez con anterioridad.



(1) Tras la primera prueba, será el Comité de la Prueba el que valore el nivel del niño/a de cara a la siguiente prueba.

Un jugador/a que empiece el Circuito en la categoría 1 o 2 no podrá pasar a la categoría 3, aunque durante la participación en el circuito se le asigne handicap.

Un jugador/a que empiece en la categoría 3 podrá seguir jugando hasta el final del Circuito, aunque durante la participación su handicap sea inferior a 48.1 (benjamín), 42.1 (alevín) y 36.1 (infantil).

4.- RECORRIDOS, CONDICIONES DE JUEGO Y BARRAS DE SALIDA

Se establecerán dos tipos de recorridos y condiciones de juego en función de cada categoría:

Recorrido 1 (barras adelantadas y sin obstáculos) - CATEGORÍA 1:

- a) Las barras de salida se colocarán libremente donde designe el Comité de la Prueba y sin obstáculos (si caen en un bunker, por ejemplo, la sacan y juegan desde el borde).
- b) Sistema de puntuación Stableford Adaptado.

Recorrido 2 (barras adelantadas) - CATEGORÍA 2:

- a) Las barras de salida se colocarán libremente donde designe el Comité de la Prueba.
- b) Sistema de puntuación **Stableford Adaptado**.

Recorrido 3 (barras fijas) - CATEGORÍA 3:

- a) Se jugará la vuelta estipulada y se saldrá donde sea conveniente para que la prueba sea oficial.
- b) Sistema de puntuación Stableford Neto.

5.- MODALIDAD DE JUEGO

La modalidad de juego será **Stableford Neto** para los que salgan desde las barras fijas y **Stableford Adaptado** para los que salgan desde barras adelantadas. El sistema de puntuación tendrá en cuenta el resultado bruto de cada hoyo y será el siguiente:

Resultado	Puntos Stableford
EAGLE	7 puntos
BIRDIE	6 puntos
PAR	5 puntos
BOGEY	4 puntos
DOBLEBOGEY	3 puntos
TRIPLEBOGEY	2 puntos
CUADRUPLEBOGEY	1 punto

De este modo la referencia PAR-BRUTO-STABLEFORD será de 45 puntos.

6.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

Para poder completar la inscripción será obligatorio facilitar el nombre de la persona que pueda hacer de MARCADOR. En caso de no poder dar ningún nombre, el jugador o la jugadora no podrá participar en la prueba.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a <u>fbgolf@fbgolf.com</u> será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a <u>migueldeya@fbgolf.com</u>.

7.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

Pruebas de 1 día: 10,00€.
Pruebas de 2 días: 20,00€.

8.- REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

9.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

Las salidas serán por orden de hándicap de la primera a la quinta prueba y por orden de la clasificación general a partir de la sexta prueba excepto los primeros clasificados de cada categoría y sexo que saldrán en el orden de juego que establezca el Comité de la Prueba. Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

10.- CADDIES Y ACOMPAÑANTES

No se permitirán caddies ni acompañantes. A criterio del Comité de la Prueba, por razones de salud u otras justificadas, se podrá designar un acompañante para un determinado jugador/a, especialmente en menores de 14 años.

Una vez iniciado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá a los acompañantes dar ningún tipo de consejo, seña o ayuda a los jugadores/as. Los acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos guardando una distancia de 20 metros por detrás de la partida que estén siguiendo. El incumplimiento de las normas previo aviso verbal por parte del Comité supondrá en primer lugar que el acompañante deba abandonar el recorrido, y si este no lo hiciera el jugador quedaría descalificado.

10.- NORMAS DE ETIQUETA Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere. Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

11.- JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean

provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

12.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido, bajo penalidad de descalificación, aunque las reglas locales del club sí lo permitan.

13.- TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

14.- COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité Juvenil, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente, estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

15.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

Dependiendo de la categoría en la que se participe, para la confección de la Clasificación Final se tendrán en cuenta los puntos Stableford por vuelta de los jugadores/as.

En pruebas en las que se jueguen varias vueltas, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación del Circuito.

Para confeccionar la Clasificación Final del Circuito individual se sumarán los mejores 6 resultados de cada jugador/a.

Una prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.

En caso de empate se seguirán los siguientes criterios:

- El mejor resultado de la primera vuelta descartada.
- Si siguiera el empate, el resultado de la siguiente vuelta descartada y así sucesivamente.
- El mejor resultado de las vueltas realizadas.

16.- PREMIOS

Se entregará un premio al Campeón y Subcampeón por categoría y sexo en cada prueba.

En la prueba final del Circuito, recibirán premio los 5 primeros clasificados de cada categoría y sexo.

- <u>Por prueba:</u> para que se pueda conceder premio al Campeón y Subcampeón por categoría masculino y femenino, el número de participantes por prueba deberá ser al menos de 6 jugadores y 6 jugadoras. En caso de que no se alcance dicho mínimo, la categoría será mixta.
- Clasificación Final: para que se pueda conceder premio a los 5 primeros por categoría masculino y femenino, el número mínimo de participantes en la Clasificación Final deberá



haber sido al menos de 10 jugadores y 10 jugadoras. En caso de que no se alcance dicho mínimo, la categoría será mixta.

17.- RECOMENDACIONES

- En días de lluvia o previsión de lluvia, los jugadores deberían ir completamente equipados para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, zapatos adecuados, toallas, etc.
- Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Juvenil de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 11 de enero de 2017

FORMULARIO ACREDITACIÓN DE NIVELCIRCUITO INICIACIÓN P&P 2018

						_			
NOMBRE PROFESIONAL					LICEN	CIA			
ACREDITO que lo Circuito de Iniciacio	os/las siguientes ón P&P 2018:	jugadores/as	tienen	nivel s	uficiente	para	pode	er juga	r el
LICENCIA	APELLIDOS, NOMBRE							CATEGO	RÍA
			Firm	ıado:					

Detalle entre las diferentes categorías:

CATEGORÍA 1	 a) Niños/as entre los 5-7 años que cumplan dicha edad en el año 2018. b) Sin Handicap que estén en el primer periodo de competición o que no hayan competido nunca. Barras adelantadas y sin obstáculos: Las barras de salida se colocarán libremente donde designe el Comité de la Prueba y sin obstáculos (si caen en un bunker, por ejemplo, la sacan y juegan desde el borde). Sistema de puntuación Stableford Adaptado.
CATEGORÍA 2	 a) Niños/as entre los 5-10 años y que cumplan dicha edad en el año 2018. b) Sin Handicap que estén en el primer periodo de competición o que avanzan en el nivel competitivo. Barras adelantadas: Las barras de salida se colocarán libremente donde designe el Comité de la Prueba. Sistema de puntuación Stableford Adaptado.
CATEGORÍA 3	a) Niños/as entre los 5-10 años y que cumplan dicha edad en el año 2018. b) Sin Handicap que estén en el primer periodo de competición o que avanzan en el nivel competitivo. Barras adelantadas: Las barras de salida se colocarán libremente donde designe el Comité de la Prueba. Sistema de puntuación Stableford Adaptado.



Compromiso de los Acompañantes en el Circuito Iniciación P&P 2018

Siguiendo las indicaciones de la RFEG para esta temporada 2018, todos debemos hacer el mayor de los esfuerzos por garantizar el ambiente más saludable para el desarrollo de este espíritu deportivo entre los niños que compiten en los diferentes campeonatos que se realizarán en Baleares.

Este documento tiene esta finalidad y agradecemos de antemano la colaboración de los padres, tutores, entrenadores, directivos y acompañantes por velar por el óptimo desarrollo personal y deportivo de nuestros jóvenes deportistas.

3 Normas Generales de conducta para acompañantes:

- Una vez comenzado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá la comunicación (ni verbal ni gestual) con los jugadores.
- Los acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos si los hubiere y mantenerse a una distancia de 50 metros por detrás de los jugadores.
- Sólo se permitirá animar a los jugadores mediante aplausos. No se permitirán los gritos.

El incumplimiento de cualquiera de las normas generales, previo aviso verbal por parte del Comité de la Prueba, supondrá en primer lugar que los acompañantes deben abandonar el recorrido, y si no lo hicieran, el jugador quedaría descalificado.

Me comprometo a cumplir las normas y procedimientos descritos en este documento

Nombre del jugador/a:	Firma del jugador/a:
Nombre de los padre o tutores:	Firma de los padres o tutores:



ANEXO 1

Conductas que no favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Obligar a los niños a participar en los campeonatos.
- Dirigirse a los niños con un tono de voz inadecuado por cometer un error, firmar un mal resultado o perder en una competición.
- Cuestionar, discutir o confrontar a los árbitros, organizadores, directivos y su autoridad durante la competición.
- Premiar en exceso los buenos resultados o castigar los malos resultados.
- Manifestar decepción gestualmente tras un lance deportivo.

Conductas que si favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Recordar a los niños que participan para divertirse.
- Mostrar respeto y cortesía, demostrando apoyo positivo a todos los jugadores, entrenadores, árbitros, directivos y espectadores en cada competición.
- Enseñar a los niños a seguir las reglas y a resolver los problemas sin recurrir a la hostilidad o a la violencia.
- Enseñar a los niños que dar lo mejor de sí mismo es más importante que ganar.
- Felicitar a los niños por jugar limpio e intentar hacerlo lo mejor posible.